

Guayaquil, abril 14 del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA
Y.W.S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

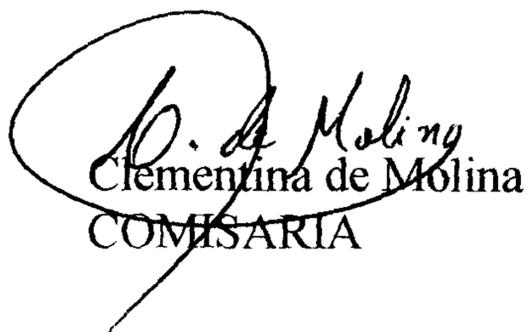
En mi carácter de Comisario de la CONSTRUCTORA Y. W. S. A., de conformidad con la Ley de Compañías y atención a resoluciones impartida por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del 2001 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2001, verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros de la Compañía.
- 2.- La Compañía en su actividad del año 2001 no obtuvo utilidad.
- 3.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes señores Accionistas, que los libros de registros contables, se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Debo resaltar la gestión realizada por el señor Gerente de la Constructora por la buena marcha de ella y de conformidad a lo dispuesto para tal efecto en la Ley de Compañías.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes señores accionistas, reiterándoles mis consideraciones.

Atentamente,


Clementina de Molina
COMISARIA

